



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO. 0001-SE-2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE ENERO DE 2023

1
2
3
4

5 En la ciudad de Macas, a los **veinte y tres** días del mes de enero del dos mil veinte y
6 tres, siendo las ocho horas con ocho minutos, en el Salón de la ciudad del Gobierno
7 Municipal del Cantón Morona, con la presencia de la señora **Nadia Sensú, Alcaldesa**
8 **del Cantón Morona**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa
9 como secretaria la **Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas**, se da inicio a la sesión
10 Ordinaria, con la intervención de la **SEÑORA ALCALDESA**: saluda y pide se de lectura
11 a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la Sesión Extraordinaria del
12 Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día lunes **23** de enero del 2023 a las
13 08H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar
14 el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum: **SEGUNDO**.-
15 Instalación de la sesión: **TERCERO**.-Conocimiento, análisis y aprobación de la
16 propuesta denominada de **PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN**
17 **TURÍSTICA, DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTO**
18 **DEL CARNAVAL DE LA GUAYUSA Y LA CANELA 2023**.- **CUARTO: CLAUSURA**.-
19 Clausura.- Sra. Nadia Sensú Tunki ALCALDESA DEL CANTÓN MORONA .-**SEÑORA**
20 **ALCALDESA** : primer punto **SEÑORA SECRETARIA: PRIMERO**.- Constatación del
21 quórum: se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria el señor **Concejal**
22 **Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Vicealcalde Lcdo. Andrés Noguera Flores,**
23 **el Concejal Germán Rivadeneira Jua, la el concejal profesor Federico Tseremp**
24 **Ayui y la señora Alcaldesa Nadia Sensú Tunki** por lo tanto contamos con el quórum
25 reglamentario.- **SEÑORA ALCALDESA**: segundo punto.- **SEÑORA SECRETARIA:**
26 **SEGUNDO**.-Instalación de la sesión: **SEÑORA ALCALDESA**: saluda y manifiesta
27 gracias por su presencia de la sesión, siguiente punto.- **SEÑORA**
28 **SECRETARIA: TERCERO**.- Conocimiento, análisis y aprobación de la propuesta
29 denominada de **PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA,**
30 **DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTO DEL**
31 **CARNAVAL DE LA GUAYUSA Y LA CANELA 2023**.- **SEÑORA ALCALDESA**: a
32 consideración de ustedes señores concejales el presente punto, adelante.- **CONCEJAL**
33 **BRAULIO JARAMILLO**: saluda y manifiesta para su conocimiento la propuesta que ha
34 ingresado al orden del día de la sesión extraordinaria del concejo municipal ha sido ya
35 analizada conjuntamente con el área de turismo con el director y la funcionaria que ha
36 estado dentro de esta unidad nosotros en calidad de concejales y miembros de la
37 comisión habíamos hecho llegar algunas observaciones en la cual se planteaba
38 también de que podamos apoyar a las parroquias a sabiendas que se va a festejar las
39 fiestas de carnaval que se pueda también de parte del municipio apoyar con algún
40 rubro, luego de haber propuesto la este tema y se ha considerado también la
41 sugerencia que habíamos hecho al ejecutivo, no así se había considerado la elección



1 de la reina de la Guayusa y la Canela Morona 2023, por algunos argumentos que nos
2 supieron manifestar entre ellos que las señoritas candidatas no quieren participar en
3 este caso hay un poco de desconfianza los papas igual no tienen esa apertura para
4 poder salir de candidatas cada uno de sus hijas en este caso y no se dijo que los
5 tiempos no daba para aquello ya que es un proceso de subasta inversa, nuevamente
6 emitimos la observación y ahora a través del quipux estimados concejales quién hemos
7 podido revisar hemos podido ver que esta ya considerado aquello no así esta los
8 precios en este caso que es una referencia que es una subasta inversa, pero sin
9 embargo el día de hoy nos ha hecho llegar el señor director por lo tanto para que todos
10 los inmiscuyamos nos involucremos en este evento tan importante considerando de
11 que es unos de los eventos más grandes para que puedan venir turistas a la ciudad de
12 Macas, al cantón y la provincia de Morona Santiago, nosotros tampoco podíamos
13 quedar atrás con la elección de la reina de la Guayusa y la Canela, por ello para tomar
14 la mejor decisión señora Alcaldesa solicito con su autorización pueda el señor director
15 del área pertinente hacernos conocer el área de manera general las programaciones
16 que tenemos planificadas por motivo del feriado del carnaval.-**SEÑORA ALCALDESA:**
17 si no hay alguna intervención más compañeros vamos a pedir al señor director de las
18 reuniones que se han realizado viendo la programación sobre este tema adelante para
19 poder escuchar .- **ING. OSCAR ANDRADE – DIRECTOR DE GESTIÓN CULTURAL,**
20 **PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN:** saluda y manifiesta como manifestó el
21 señor concejal Braulio Jaramillo se ha realizado algunas reuniones en la comisión para
22 tratar la propuesta de **PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN**
23 **TURÍSTICA, DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTO**
24 **DEL CARNAVAL DE LA GUAYUSA Y LA CANELA 2023,** de todas esta reuniones y
25 acogiendo la sugerencias que ha planteado la comisión y después de unas reuniones
26 con la máxima autoridad se ha definido ya la programación para el carnaval de este
27 año que queda de la siguiente manera: 1.- El lanzamiento de la propuesta que se tiene
28 planificado realizar el día jueves 9 de febrero en el parque Recreacional del 2023. 2.-
29 Como segundo evento la **SEMANA DE LA FE** que se viene trabajando con la iglesia,
30 nosotros como Municipio somos priostes de esta actividad, año tras año se ha venido
31 trabajando se planea el día jueves 17 coordinadamente con los beneficiarios en este
32 caso después tenemos el **3.- PREGÓN INTERCULTURAL** donde participaran,
33 comunidades, parroquias, barrios y toda la ciudad civil que quiere participar en este
34 evento esto lo vamos a realizar el día viernes 17 de febrero a partir de las 15h00 el **4.-**
35 **FESTIVAL SOCIAL Y CULTURAL** este evento se realiza con la asocian 23 de febrero
36 del Mercado Central, que se realizará el 23 de febrero ellos siempre piden realizar el
37 día exacto la actividad. **5.-UPANO FEST:** que son dos iniciativas particulares que
38 promueven la música independiente y año tras año el Gobierno Municipal ha venido
39 apoyando a estos gestores después de acoger el pedido de la comisión realizar cinco
40 eventos en el sector rural en las parroquias estamos coordinando con las juntas
41 parroquiales en donde vamos a trabajar definiendo las fechas por eso no lo puedo decir
42 exactamente qué días se va a realizar estos eventos después de aprobación de la
43 propuesta nos pondremos a trabajar con las juntas parroquiales por ultimo tenemos la



1 8.- **FERIA CULTURAL, ARTÍSTICA, GASTRONÓMICA Y DE EMPRENDIMIENTOS**
2 **GUAYUSA Y CANELA 2023**, se tiene pensado realizar con la presentación de artistas
3 nacionales, locales y internacionales en la elección de la Guayusa y la Canela 2023 del
4 área local, también se les ha incluido el día de hoy también el reglamento es necesario
5 que el Concejo Municipal también apruebe para poder lanzar ya la propuesta de
6 manera formal y hacer conocer en los medios de comunicación.-**SEÑORA**
7 **ALCALDESA**: había manifestado el concejal Braulio Jaramillo, con el tema de subasta
8 inversa no sé cómo estamos en el quipux .- **ING. OSCAR ANDRADE – DIRECTOR DE**
9 **GESTIÓN CULTURAL, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN**: este proceso es
10 dinámico que se va a lanzar en este año, necesitamos de manera urgente se apruebe
11 el día de hoy la propuesta con todas las recomendaciones que se han realizado se va
12 ingresar el proceso de manera urgente en estos días y poder llegar en estos días al
13 carnaval.- **SEÑORA ALCALDESA**: compañeros concejales en este punto y expuesta
14 por el director de cultura ahora es a responsabilidad de cada uno de nosotros para
15 poder dar por conocido la aprobación también adelante.- **CONCEJAL FEDERICO**
16 **TSEREMP**: saluda y manifiesta este tema es para aprobación no para conocimiento,
17 análisis y aprobación la exposición ha sido muy clara y precisa también he sido parte
18 de esta sesión donde la comisión analizó los señores técnicos del departamento
19 correspondiente ha tomado nota y han acogido algunas actividades a realizarse dentro
20 de estos programas si bien es cierto como municipio siempre hemos venido haciendo
21 realce lo que Macas y el cantón Morona puede ofrecer a los propios y extraños quienes
22 van a venir a disfrutar este feriado de carnaval si bien antes lo tenemos en nuestro
23 quipux para analizar lo quiero felicitar al equipo del departamento correspondiente el
24 gran trabajo que se va encaminar llevar algún rubro a la parroquias es también para
25 motivar que como Morona nosotros estamos cooperando para que las festividades
26 llegue a cada uno de los territorios fue la iniciativa desde la comisión por lo tanto
27 espero que se dé fiel cumplimiento a la cual todos queremos resaltar lo que en nuestra
28 comisión se ha dado lo que se ha podido hacer esto va ser el último para nosotros y
29 vamos a ir con altura de haber hecho una fiesta integra para ofrecer a los ciudadanos
30 de donde sean que vengan por lo tanto es importante que eso no se quede ahí sino
31 más bien agilizar el proceso estemos a tiempo y no estemos a ligeras en espera de que
32 el recurso no llegue pues por lo tanto respaldo la propuesta planteada por el concejal
33 Braulio Jaramillo, creo que estamos a tiempo quiero proponer para que este punto de
34 **PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, DINAMIZACIÓN**
35 **ECONÓMICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTO DEL CARNAVAL DE LA**
36 **GUAYUSA Y LA CANELA 2023**, se apruebe en primer debate para que podamos
37 nosotros si es que es así podemos dar paso para que desde el departamento
38 correspondiente que el concejo del respaldo para este proceso. - **SEÑORA**
39 **ALCALDESA**: adelante.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES**: saluda y
40 manifiesta solo una pequeña intervención no es en dos debates compañero es en una
41 sola aprobación entonces yo creo que el compañero va hacer la modificación de la
42 moción y yo respaldo esa moción primero que nada agradeciendo a ustedes estimados
43 compañeros está llegando la nostalgia porque es el último carnaval que nos a lo menos



1 yo no voy a participar esperamos que ustedes puedan estar cuatro años más; de mi
2 parte agradecerles por todo el esfuerzo que han hecho para poder generar este
3 espacio a lo menos el carnaval en Macas, siempre ha sido un carnaval que en los
4 últimos años pese a la pandemia ha sido muy nombrado a nivel nacional, me siento
5 contento porque también se ha insertado estos rubros para los festivales que son
6 **UPANO FEST y INSECTIVITY** también lo que es para la reina de la Guayusa y la
7 Canela, los compañeros habían tenido la sesión de la comisión respectiva y en ese
8 caso ellos si tenían razón como va ser el último año, era oportuno que se revise esta
9 elección, gracias por haber tomado en cuenta esas precisiones de los compañeros y
10 que se haya insertado los rubros para poder realizar estos eventos, adelante.-
11 **CONCEJAL GERMÁN RIVADENEIRA JUA:** saluda y manifiesta 16/14acojan en esta
12 sesión de concejo gracias al director de cultura y turismo que hemos acogido esta
13 propuesta en la sesión de concejales hemos emitido porque es la última programación
14 que vamos hacer en esta administración que salga de la mejor manera de igual en las
15 parroquias.- **SEÑORA ALCALDESA:** adelante.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
16 quiero rectificar mi planteamiento el punto dice conocimiento, análisis y aprobación de
17 la propuesta denominada **PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN**
18 **TURÍSTICA, DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTO**
19 **DEL CARNAVAL DE LA GUAYUSA Y LA CANELA 2023,** rectifico estimada Alcaldes y
20 compañeros concejales.- **SEÑORA ALCALDESA:** antes de pasar a los votos yo
21 quisiera felicitar y corregir al director de Economía Solidaria que está a cargo del
22 compañero Oscar Andrade, gracias por ese trabajo el esfuerzo que hoy vamos hacer lo
23 posible para que este programa nos salga de la mejor manera, también a los
24 compañeros concejales por insertar este punto como había mencionado el concejal
25 Noguera, uno de los programas que hemos venido haciendo durante los cuatro años,
26 han sido fabulosos, buenos sé que nos va salir de la mejor manera agradecer a cada
27 uno de los directores todos los directores van a estar incluidos todos vamos estar
28 desde los directores hasta los señores concejales, estar al frente viendo lo que vamos
29 hacer no solamente ya está aprobado este proyecto tenemos que estar juntamente con
30 los obreros también para poder hacer un buen programa, por tal razón estimada
31 secretaria adelante, adelante.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** que pasa señora
32 Alcaldesa parece que se quiere cortar la intervención, compañeros concejales no sé si
33 ustedes revisaron el reglamento que tenemos aquí en el Art. 6 dice en caso de no
34 contar con participantes a reina de la guayusa y la canela 2023, la fecha establecida
35 por la organización el Gobierno Municipal a través de la comisión de la reina se
36 encargará en un plazo de 72 horas buscar a la señoritas candidatas este certamen esto
37 corrobora señora Alcaldesa y compañeros concejales no vaya a ver la participación de
38 las señoritas candidatas precisamente porque el municipio del cantón Morona ha caído
39 en una incredibilidad en el sentido desde ya como que nos estamos adelantando en
40 caso de que no tengamos la participación de las señoritas candidatas esto había sido
41 uno de los motivos del porque no se quería realizar el evento no se estimado director
42 de pronto no me percate la fecha pero aquí se habla de fecha establecida hasta cuando
43 es la fecha establecida para la inscripción porque luego se dice en el caso de no se



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 encuentre la comisión de reina le integra el señor Alcalde y loa comisión de
2 participación ciudadana, turismo y servicios públicos, Braulio, Germán Rivadeneira y la
3 compañera Raquel Tovar, por lo tanto se lanzara la moción solamente quiero de tener
4 la amabilidad señora Alcaldesa, pueda señor director dar la aclaración a este punto la
5 cual es la fecha establecida para tener las señoritas que van a participar.- **SEÑORA**
6 **ALCALDESA:** estimado Braulio esto es un reglamento y no estamos aprobando el
7 reglamento hay una moción y también el apoyo señora secretaria someta a votación de
8 manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación
9 ordinaria levantando la mano derecho los que estén de acuerdo con la moción; por
10 mayoría se aprueba el punto .- **SEÑORA ALCALDESA:** tanto trabajo para no votar
11 estimado Braulio hay veces que nosotros damos toda la información para llegar a este
12 evento para hacer de la mejor manera; pero con su abstención de voto no creo que
13 vayamos tanto a fondo con la abstención, siguiente punto .- **SEÑORA SECRETARIA:**
14 Cuarto .- Clausura: **SEÑORA ALCALDESA:** muchas gracias estimados directores
15 continuemos realizando las actividades que tenemos planificadas para esta semana,
16 muy buenos días siendo las 08h31 se procede a dar por clausurado la presente sesión
17 de concejo.
18

19
20
21

Sra. Nadia Sentsu Turki

ALCALDESA DEL CANTÓN MORONA

22
23
24

Abg. Ruth Cabrera Salas

SECRETARIA DEL CONCEJO





Gobierno Municipal del cantón Morona

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 0001-SE-2023 FECHA 23 DE ENERO DEL 2023.


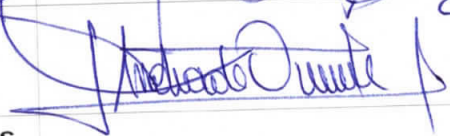




En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		08:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		8:00
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativo		
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		08:00
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional (S)		7:59
7	Ing. Reinoso Erazo Rodney Patricio.	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		08:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Lcdo. Jimmy Rivadeneira.	Director de Gestión de Talento Humano		
9	Señor. Raúl Gallardo	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		
10	Ing. Oscar Andrade	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		08:00
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		
12	Dr. Byron Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		8:00
13	Abg. Jorge Cabrera Flores	Procurador Sindico		08:00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		8:00
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		8:00

**AB. RUTH CABRERA SALAS.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA .**